

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: N

NUMERO: 31

AÑO: 2021

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: NORIEGA, Omar Rodolfo - Sdor por Departamento Paclín.

Tipo: RESOLUCION

Extracto: "SI/ AL P.E.P., QUE POR MEDIO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y EN CONVENIO CON LA MUNICIPALIDAD DE PACLIN, SE LLEVE ADELANTE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD, SELECCION DEL ESPACIO FISICO Y CONSTRUCCION DE UNA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE RESIDUOS EN EL DPTO. PACLIN".-

Fecha: 12 Mayo 2021

Hora: 09:12:38.385277

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 12 de mayo de 2021.

Señor

Vicegobernador de la Provincia de Catamarca

Presidente de la Cámara de Senadores

Ing. Rubén Roberto Dusso

Su despacho:



De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a los efectos de remitirle, para su tratamiento, el presente Proyecto de Resolución, mediante el cual se solicita al **“Poder Ejecutivo Provincial, que por medio de la autoridad competente y en convenio con la municipalidad de Paclin, se lleve adelante un estudio de factibilidad, selección del espacio físico y construcción de una planta de procesamientos de residuos en el departamento Paclin”**.

El texto del mismo, con su expresión de fundamentos, en orden al Art. 62 del Reglamento Interno del Cuerpo se acompaña al presente.

Sin otro particular, saludo a usted con atenta consideración y respeto.

Lic. Omar Rodolfo Noriega
Senador Provincial
Dpto. Paulin
Catamarca

EL SENADO DE LA PROVINCIA DE

CATAMARCA

RESUELVE

Artículo 1º: Solicitar al “Poder Ejecutivo Provincial, que por medio de la autoridad competente y en convenio con la municipalidad de Paclín, se lleve adelante un estudio de factibilidad, selección del espacio físico y construcción de una planta de procesamientos de residuos en el departamento Paclín, que cumpla con los parámetros establecidos en regulaciones nacionales e internacionales sobre cuidado del ambiente”.

Artículo 2º: De forma


Lic. Omar Rodolfo Noriega
Senador Provincial
Dpto. Paclín
Catamarca

Fundamentación

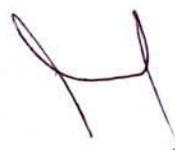
La protección del medio ambiente ha tomado un gran protagonismo en los últimos años a nivel internacional y nacional. Entre los problemas medioambientales actuales se encuentra la gestión de residuos, la que se ha convertido en una de las grandes preocupaciones en todo el mundo, dado el aumento en el volumen de residuos que se producen y el impacto ambiental que estos generan.

Las consecuencias de la generación de residuos es un problema que ha ido ganando terreno al observarse que es un fenómeno inherente a cualquier población y tipo de producción, por lo que, una adecuada gestión de los mismos es un tema de gran relevancia y que preocupa cada vez más a todos los miembros de la sociedad.

Dado que los residuos son una consecuencia inevitable de todas las actividades que lleva adelante el hombre; en cada localidad, en cada departamento, en la provincia, nación y a nivel mundial, se producen una gran cantidad de ellos diariamente, trabajar en una correcta gestión es muy importante para la preservación de la salud de la población y la mejora de la calidad de vida, como así también para el cuidado y preservación del medio ambiente y de los recursos naturales.

Por lo tanto, la gestión integral de residuos en un sistema de manejo de desechos sólidos urbanos, basado en el desarrollo sostenible, cuyo principal objetivo es la reducción y un mejor manejo de los residuos producidos en un determinado lugar geográfico, es hoy, una necesidad que se debe atender.

En relación con esta temática se puede destacar como un antecedente la Agenda 21 de la ONU, en donde propuso un plan de acción para conseguir entre todos un desarrollo más sostenible en el Siglo XXI. En este documento que fue aprobado y firmado por 173 gobiernos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y el Desarrollo, en el año 1992, los países se comprometieron



en poner en marcha sus propios procesos, entre los cuales se encuentran en sus capítulos 20 y 21, la gestión ambientalmente adecuada de los residuos sólidos y peligrosos, que plantean cambiar las pautas no sostenibles vigentes hasta ese momento.

Para lo cual se necesita una Gestión Integral que reformule la idea de lo que son, con un enfoque de minimización, aprovechamiento y revalorización para crear una armonía con el cuidado del ambiente.

Por ello se debe tener en cuenta a la hora de llevar adelante una correcta gestión de los residuos, una planificación adecuada y comunicar la misma, para que sea compartida por todos los habitantes de un lugar. Además, se tienen en cuenta los siguientes pasos:

Prevención. Conocer el origen y cómo deben ser descartados los diferentes productos, para una correcta eliminación de los residuos que estos provocan.

Eliminación. Se debe llevar a cabo una correcta eliminación de los residuos, tanto si son peligrosos, como si no lo son.

Reciclaje. Se refiere a la posibilidad de reutilizar o reciclar los materiales que son eliminados como residuos según su origen.

Reutilización de aquellos residuos que por su composición pueden ser reutilizado para cubrir otras necesidades. Es darle un nuevo uso a los materiales y objetos para disminuir el consumo de energía y de materias primas.

Reducir: el consumo, tanto de bienes como de energía ya que ambos generan residuos. Podemos hacerlo comprando elementos sueltos, usando bolsas de telas para hacer las compras, eligiendo los productos con menos envoltorios, instalando lámparas de menor consumo, etc.

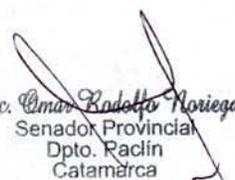
En materia de residuos es importante, a través de distintos planes de acción y estrategias, fortalecer la capacidad tecnológica para la reducción, reciclado y procesamiento en el tratamiento de residuos

Los residuos en el mundo han generado una fuente más de empleo y muchas empresas se dedican a la recolección, clasificación, reciclado y procesamiento de los residuos, disminuyendo de este modo el volumen final de los mismos.

Se forman cooperativas que clasifican, recolectan y comercializan los residuos, según sea su origen, a empresas que luego los transforman en otros productos para disminuir el impacto que estos hubieran producido como residuos.

Como se puede ver, esta temática, está dentro de los objetivos de desarrollo sostenible planteados para este siglo, con la finalidad de disminuir la contaminación ambiental a nivel mundial y nacional.

Por todo lo expuesto, este tema tiene una gran relevancia para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Departamento Paclín, como así también contribuirá a disminuir el impacto ambiental que estos producen con sus actividades diarias, por lo que es necesario llevar adelante un estudio de factibilidad, selección del espacio físico adecuado para la posterior construcción de una planta de tratamiento de residuos en nuestro departamento, por lo que solicito el acompañamiento de los señores senadores, con su voto afirmativo, para la correspondiente aprobación del presente proyecto de resolución.


Lic. Omar Rodolfo Noriega
Senador Provincial
Dpto. Paclín
Catamarca